

Lima, Julio de 2005

NOTA DE PRENSA

**COMISION PERMANENTE APRUEBA PROYECTOS DE LEY A  
FAVOR DEL AGRO PERUANO**

La Comisión Permanente del Congreso de la República, sesionó el día de ayer, aprobando dos proyectos de Ley importantes e impulsados por el congresista Ing° Wilmer Rengifo Ruíz, eterno preocupado por elaborar las propuestas que permitan el desarrollo del sector agrario, predominante en el departamento de Lambayeque.

Una las propuestas, aprobadas son:

**CREDITO SUPLEMENTARIO EN FAVOR DEL SERVICIO NACIONAL DE  
SANIDAD AGRARIA**

Proyecto de Ley número 13169:- que propone autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005, hasta la suma de S/4 807 844,00 a favor del Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA- presentada por comisión de Presupuesto

**PROMOCIÓN DE LA FORMAILIZACIÓN DEL COMERCIO  
ALGODONERO**

Proyecto de Ley número 12527 y 12784: Se propone crear con carácter permanente el Programa Nacional de Promoción de la Formalización del Comercio Algodonero de todas las variedades que se producen en el país. Presentada por Comisión Agraria

El Congresista de la República, Ing° Wilmer Rengifo Ruiz, resaltó la importancia de los proyectos aprobados, a los que realizó un estrecho seguimiento hasta la consecución de su aprobación, medidas vitales para el desarrollo del agro peruano.

***Gracias por su difusión***

